ORD. 083/2018 - APROBACION LISTADO MAYORES CONTRIBUYENTES

Publicado el 28 mayo, 2018

. . .VISTO

El Expediente Nº 115-E-2018 iniciado con nota del Señor Intendente Municipal, adjuntando Listado de Mayores Contribuyentes inscriptos en el Registro habilitado a tal efecto; y

. . .CONSIDERANDO

QUE de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, en su Artículo 94º Inciso 5, una vez remitido el Listado de Mayores Contribuyentes y comprobado el Cuerpo si los mismos reúnen las condiciones establecidas en la misma, este deberá ser aprobado en Sesión citada a tal efecto, debiendo tomar, cada grupo político, tantos Mayores Contribuyentes igual al doble de Concejales que integren dicho grupo político;

QUE se han cumplido con todas las disposiciones previstas en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE la nómina de Mayores Contribuyentes elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, obrante a fojas 1 del Expediente Nº 115-E-2018, en el marco del Artículo 94º Inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia Recibida en Sesión ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2018 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

-

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Especial de fecha 04 de Junio de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Junio de 2018.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE